

	GESTION DE CONTRATACION	CODIGO: PA-GCS-PR-02-F-16	FECHA: 04-06-2019
	INVITACION COTIZACION PRIVADA	VERSION: 01.	Página 1 de 1

San José de Cúcuta

18 SEP 2019

Señor(a)

GARNIER Y ASOCIADOS S.A.S

AVENIDA 2E No 11-15 OFICINA 403 BARRIO CAOBOS

JUAN FELIPE ESTRADA HERNANDEZ

CL 17 N 2 60 CA 6

TWO BROTHERS COMPANY SAS

AVENIDA 10 No 31-69 PATIOS

Cordial saludo,

La ESE IMSALUD en cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo No 016 del 08 de Noviembre de 2017 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO CONTRACTUAL DE LA ESE IMSALUD"** en su artículo 36 del estatuto de contratación de la empresa dispone cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o superior a 180 (SMMLV) y la Resolución No.0444 del 09 de noviembre de 2017 donde se adopta el manual de contratación de empresa social del estado "ESE IMSALUD" corresponde a Contratación Directa, sin embargo Adoptando la LEY DE GARANTIAS prevaleciendo la transparencia en la contratación se invitará privadamente a personas naturales o jurídicas para que en igual de oportunidades, formulen ofertas, razón por la cual, nos permitimos extender la invitación a presentar cotización para el **"APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EMPLEO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, REDES SOCIALES, ENTRE OTRAS QUE SEAN PERTINENTES PARA LA DIFUSIÓN DE MENSAJES O DOCUMENTOS CLAVES SEGÚN RESOLUCIÓN 518 DE 2015 DENTRO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) SEGÚN ADICIONAL 001 AL CONTRATO NÚMERO 0304/2019 ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y LA ESE IMSALUD"**

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los principios que rigen la contratación para las entidades de Orden Público, establecidos para la ESE IMSALUD en su Estatuto contractual.

Agradezco a ustedes la atención a la presente invitación, indicándoles que junto a este documento se enviara los estudios previos, esperando alleguen a la oficina de servicios generales entre los cuatro (4) días hábiles siguientes la cotización de los insumos relacionados para continuar con el proceso pre contractual.

Una vez verificada las cotizaciones y seleccionada la más favorable para la entidad, se procederá solicitar al contratista los documentos requeridos en los estudios previos.

SIGWARD ABIMELECH PEÑALOZA ECHAVEZ

Jefe de oficina de servicios generales

Centro Comercial Bolívar, Bloque C. Local C14.

San José de Cúcuta, Norte de Santander-Colombia-, Teléfono (7) 5827007

<http://www.imsalud.gov.co>